



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/50/336
S/1995/663
7 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 81 del programa provisional*
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 6 de agosto de 1995 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración del Gobierno Federal de la República Federativa de Yugoslavia de fecha 6 de agosto de 1995 (véase anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo, como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ
Embajador
Encargado de Negocios interino

* A/50/150.

ANEXO

El Gobierno Federal ha observado que, a pesar de la firme condena de numerosos países y de los foros internacionales, Croacia sigue perpetrando con toda tranquilidad su brutal y despiadada agresión contra la República de la Krajina Serbia. Las ciudades y otros centros de población del territorio atacado son sometidos implacablemente a disparos y bombardeos, que causan enorme destrucción y pérdidas de vidas humanas. El hecho de que el ejército agresor bombardea y ametralla las largas filas de personas que huyen es la confirmación más sangrienta de uno de los principales fines de la agresión, que es causar pérdidas considerables entre la población civil y expulsarla del territorio de la República de la Krajina Serbia.

El Gobierno Federal expresa su preocupación por la información cada vez más frecuente y fidedigna de que algunas de las grandes Potencias, miembros del Consejo de Seguridad, ayudan y respaldan la agresión de Croacia e impiden que el Consejo de Seguridad adopte una decisión para detener dicha agresión. Con esta actitud, algunos elementos internacionales se están convirtiendo en cómplices de la depuración étnica contra los serbios en el territorio de la República de la Krajina Serbia.

El Gobierno Federal expresa su profunda insatisfacción por la falta de eficacia de la comunidad internacional para detener la agresión de Croacia, que puede acarrear consecuencias políticas, de seguridad y humanitarias indeseables, no sólo en la región, sino también fuera de ella.

El Gobierno Federal espera y pide que, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, adopten medidas inmediatas y firmes para poner fin a la agresión y a la matanza de población civil inocente y para prevenir la depuración étnica, así como para velar por que las fuerzas armadas de Croacia se retiren a las líneas de separación establecidas por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Gobierno Federal reitera que la solución pacífica mediante la negociación y el acuerdo político es la única manera de resolver la crisis yugoslava en su conjunto, comprendida la situación creada por la agresión de Croacia contra la República de la Krajina Serbia.

Teniendo en cuenta la reacción de los elementos internacionales más destacados, que no cuadra con la naturaleza y envergadura de la agresión, el Gobierno Federal ha encomendado a las autoridades competentes la tarea de intensificar las actividades políticas, diplomáticas e informativas destinadas a que la comunidad internacional adopte decisiones adecuadas y a tenerla perfectamente informada de la política de Croacia, que constituye el mayor peligro para la paz y la seguridad en los Balcanes.

El Gobierno Federal ha prestado especial atención a la dramática situación humanitaria. El éxodo de decenas de miles de refugiados, de ancianos, mujeres y niños extenuados, exige la adopción de medidas enérgicas y urgentes para allegar ayuda humanitaria por parte del Comité del Gobierno Federal. El Comité del Gobierno Federal velará por la cooperación sistemática con todas las

/...

organizaciones humanitarias internacionales importantes, especialmente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Ya se ha enviado alguna, aunque insuficiente, ayuda humanitaria a la zona afectada. A fin de velar por la regularidad en el envío de asistencia, se espera que el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad dé su consentimiento a los vuelos humanitarios al aeropuerto de Banja Luka. Los Gobiernos Federal y de las repúblicas, junto con las comisiones para los refugiados de las repúblicas y las organizaciones de la Cruz Roja federal y de las repúblicas, dedicarán los máximos esfuerzos a reunir y despachar asistencia humanitaria a los refugiados de la República de la Krajina Serbia, cuyo alojamiento y atención se concentra en Banja Luka, así como al envío de asistencia a cada grupo de refugiados.

El Gobierno Federal ha establecido un servicio de 24 horas a fin de atender de la manera más eficaz a las necesidades humanitarias de los refugiados de la República de la Krajina Serbia.
